

Apartamento en Cancelada

Referencia: R4969831



Dormitorios: 3

Baños: 2

M<sup>2</sup>: 105

Precio: 251.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad:  
Apartamento

Parking: por petición

Día de la impresión : 11th  
Abril 2026





---

Descripción: INMUEBLE OKUPADO. OPORTUNIDAD PARA INVERSORES. El precio del inmueble ha sido fijado en atención a que el inmueble se adquiera por el comprador en estado de ocupado por lo que no aplicaría dicho precio si en el momento de formalización de la escritura pública el inmueble se encontrara libre de ocupantes. Las fotografías pueden no corresponderse con el estado actual del inmueble. Imposibilidad de visita interior. Te presentamos esta magnífica oportunidad de adquirir una vivienda situada en la exclusiva Urbanización La Vaguada, en la zona de Cancelada, dentro del término municipal de Estepona. Ideal tanto como residencia habitual como para inversión en una zona en crecimiento y alta demanda. La propiedad cuenta con una superficie construida de 105,46 m<sup>2</sup>, distribuidos en varias estancias y servicios, ofreciendo un espacio cómodo, funcional y con múltiples posibilidades de adaptación a tus necesidades. Su ubicación privilegiada permite disfrutar de un entorno agradable y bien comunicado, con todos los servicios esenciales al alcance: supermercados, colegios, centros de salud, transporte público y una variada oferta comercial y de ocio. Todo ello en una zona que combina perfectamente tranquilidad y calidad de vida. Ideal tanto para quienes buscan un nuevo hogar como para aquellos que desean invertir en una zona con alta proyección. Apartamento Planta Media, Cancelada, Costa del Sol. 3 Dormitorios, 2 Baños, Construidos 105 m<sup>2</sup>. Posición : Cerca de Ciudad, Urbanización. Orientación : Sur. Estado : Buen. Vistas : Panorámicas, Calle. Muebles : Sin Amueblar. Servicios Públicos : Electricidad, Agua Potable, Teléfono. Categoría : Ganga, Barato, Urge venta, Casas de vacaciones, Inversion.

---

Destacado:

Cuidad, Casa de vacaciones, Inversión